

# FORMACIÓN ON LINE

*La pequeña gran revolución administrativa en la gestión de expedientes financiados con cargo al Plan Nacional de Recuperación Transformación y Resiliencia*

Del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2022

Tutoras:

**D<sup>a</sup>. Patricia Iglesias Rey.** Letrada Mayor del Consello de Contas de Galicia

**María Belén López Donaire.** Directora de los Servicios Jurídicos. Vicerpresidencia. Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Vicepresidenta Primera de la Corporación Académica de Ciencia y Derecho y Presidenta de la Sección de Compliance en el Sector Público

Organiza:



## LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

Se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

### ¿POR QUÉ INSCRIBIRSE EN ESTE CURSO?

El año 2022 será el año de la esperanza y esperemos que sea el año en que podamos ver la luz al final del túnel tras el impacto humano, económico y social causado por la pandemia sanitaria. Aunque sin duda será también el primer año de la puesta en marcha de proyectos (contratos, convocatorias de subvenciones, convenios de colaboración, pertes) para la “captación de los fondos europeos Covid”, pues un buen porcentaje de los mismos ya se han recibido desde Europa al contar España con el *placet comunitario* y con la evaluación positiva de la Comisión Europea de su Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

España tiene por delante una misión complicada. El reto más importante de su historia reciente. Es uno de los países más beneficiados por los fondos europeos de recuperación, que va a poner Europa sobre la mesa para la reconstrucción de la crisis provocada por la pandemia y la transformación de su economía en los próximos seis años. Un paquete de ayudas de 200.000 millones de euros que podría rondar el 3% del PIB anual, donde se integran 140.000 millones del fondo Next Generation EU, el más potente. Con ellos pretende invertir [72.000 millones de euros en los próximos tres ejercicios](#).

Para regular en nuestro país la gestión de esos Fondos, se aprueba el Real Decreto-ley 36/2020. Con el mismo, se pretende proporcionar un nuevo marco normativo para agilizar su gestión, introduciendo tanto medidas de modernización de la propia administración pública como la modificación de numerosos artículos de la normativa vigente relativa, entre otras, a concesión de subvenciones, contratación administrativa, estatuto del empleado público y gestión presupuestaria.

Del mismo modo, se aprobó la [Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que](#) ha concretado las obligaciones de gestión antifraude en el ámbito del PRTR, introduciendo un elemento novedoso: los Planes de medidas antifraude con especial impacto en relación con los conflictos de intereses.

El despliegue del PRTR y las distintas iniciativas que se financien con cargo al mismo exige adecuar los procedimientos de gestión y de control a este nuevo marco normativo y para ello resulta imprescindible abordar medidas de formación, concienciación y sensibilización sobre las políticas de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses adoptadas en aplicación de lo establecido en el art. 6 de la OM.

### DIRIGIDO A

- Unidades administrativas responsables de gestionar estos fondos
- Ministerios, departamentos, consejerías y áreas económicas.
- Servicios jurídicos del Estado y CCAA
- Instituciones de Control Externo (ICEX)

### DURACIÓN

**Duración:** 6 SEMANAS – 2 MÓDULO. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 5 horas semanales por lo que su duración equivale a 30 horas de formación presencial.

### INFORMACIÓN

Teléfono - 91 562 55 25

[fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

### REQUISITOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet

## METODOLOGÍA ON LINE

El "Curso On Line: **La pequeña gran revolución administrativa en la gestión de expedientes financiados con cargo al Plan Nacional de Recuperación Transformación y Resiliencia**", se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor.
- Participación en foros

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

## METODOLOGÍA Y CONTENIDO

La finalidad de del curso es, por tanto, dar a conocer a todos los interesados este nuevo marco normativo excepcional de la gestión pública del PRTR que introduce novedades significativas que vienen previamente definidas por el marco regulatorio Europeo, al que haremos referencia, como también al contexto regulatorio en clave nacional y que afectará a todo el sector público.

El curso se configura fundamentalmente con un carácter práctico que se materializa mediante el formato dos módulos:

- **El primer módulo será introductorio sobre el "Contexto normativo europeo y nacional para la captación de fondos europeos de recuperación"**. Se abordará en este módulo un análisis de la normativa europea, analizando el Next Generation EU. Analizaremos las claves del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que es un elemento central de NextGenerationEU, con 672 500 millones de euros en préstamos y subvenciones disponibles para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE. Se analizarán las claves del PRTR nacional que será la guía la ejecución de cerca de 72.000 millones de euros en los próximos 3 años que el gobierno ha situado desde el principio en el centro de la estrategia de política económica:
  - la transición ecológica,
  - la transformación digital,
  - la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Nuevos ejes no previsto en el MRR UE, pero que si se han incluido en el nacional en coherencia con los ODS.

Finalizará el módulo I con las ideas fuerza del RDL 36/2020 para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR y sobre las novedades de gestión introducidas en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR, es especial, en los requisitos de la elaboración de los planes de medidas antifraude.

## METODOLOGÍA Y CONTENIDO (CONTINUACIÓN)

- En el módulo II, más específico, se analizarán las "***Especialidades que se introducen el RDL 36/2020 en contratación y subvenciones***".

### Contratación

- -Medidas en materia de contratos públicos y su ámbito de aplicación
- - Tramitación urgente de los procedimientos
- - Importes del procedimiento abierto simplificado ordinario y abreviado
- -Pliegos-tipo de cláusulas técnicas y administrativas
- -Encargos a medios propios
- -Recurso especial en materia de contratación

### Subvenciones

- -Tramitación y justificación de subvenciones y novedades en materia de convenios
- -Aplicación de las medidas para la agilización de la gestión de subvenciones financiadas con fondos europeos en el real decreto-ley 36/2020.
- -Medidas de coordinación, tramitación presupuestaria y tramitación presupuestaria.

## MATRICULA E INSCRIPCIONES

### Precio Primera Persona: 350€

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación ([www.fundacion.asep.org](http://www.fundacion.asep.org)), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

### ¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

### Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

### Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

### Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

### Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación  
en Auditoría del Sector Público  
Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid  
Teléfono: +34 91 562 55 25 –  
Fax: +34 91 109 14 04  
[fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)  
[www.fundacionfiasep.org](http://www.fundacionfiasep.org)

# Boletín de Inscripción

Curso On Line:

## *La pequeña gran revolución administrativa en la gestión de expedientes financiados con cargo al Plan Nacional de Recuperación Transformación y Resiliencia*

Del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2022

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

Nombre: Apellidos:  
Cargo: Entidad:  
C.I.F.: Dirección:  
Localidad: C.P.: Provincia:  
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios

1ª Persona  
350€

2ª Persona  
297,50€

3ª Persona  
280€

Forma de Pago

*El importe del curso bonificable por la Fundae*

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander, en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "Rev Administrativa" y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y el justificante de pago se enviará por correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org).

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40 (28010) (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO